

VERÓNICA JENNY LAZO GARCÍA

**EL CAMBIO LINGÜÍSTICO POR
SUBJETIVIZACIÓN: EL CASO DE “DIGAMOS”**

**LINGUISTIC CHANGE
BY SUBJECTIFICATION: THE CASE
OF “DIGAMOS” (LET’S SAY)**

**LE CHANGEMENT LINGUISTIQUE
PAR LE MÉCANISME DE SUBJECTIVISATION:
LE CAS DE “DIGAMOS”**

Resumen

El presente artículo aborda el proceso de gramaticalización del verbo subjuntivo *digamos* como marcador del discurso mediante el mecanismo de subjetivización, en el español coloquial oral. A partir del análisis de un corpus sincrónico de lengua oral espontánea y un corpus diacrónico del español, se explicitarán los usos expresivos subjetivos producidos por inferencias pragmáticas cuya base es la naturaleza subjetiva del evento comunicativo.

Palabras clave: subjetivización; gramaticalización; marcadores deverbales; español coloquial oral.

Abstract

This article discusses the process of grammaticalization of the subjunctive verb *digamos* (let’s say) as a discourse marker through the mechanism of subjectivity in oral colloquial Spanish. Based on the analysis of a synchronous corpus of

spontaneous spoken language and a diachronic corpus of Spanish, we will explicit the subjective expressive uses produced by pragmatic inferences whose base is the subjective nature of the communicative event.

Keywords: subjectification; grammaticalization; deverbal markers; oral colloquial Spanish.

Résumé

Le présent article aborde le processus de grammaticalisation du verbe subjonctif *digamos* (en espagnol) comme marqueur du discours via le mécanisme de subjectivisation, dans l'espagnol courant oral. À partir de l'analyse synchronique de langue orale spontanée et un corpus diachronique de l'espagnol, seront expliqués les usages expressifs subjectifs produits par inférences pragmatiques dont la base est la nature subjective de l'événement communicatif.

Mots clés: subjectivisation; grammaticalisation; marqueurs déverbaux; espagnol courant oral.

Fecha de recepción : 20/08/2016

Fecha de aceptación : 09/09/2016

Introducción

La lengua es un sistema comunicativo y cognitivo que por sí misma no cambia, sino porque los hablantes y oyentes la emplean en sus conversaciones cotidianas, despojadas de formalidad y planificación. En el plano semántico, los cambios se originan a partir de la negociación del significado entre los interlocutores en eventos comunicativos concretos. Como señala Traugott (2014), «la lengua es aprendida, construida y reconstruida en el uso».

Las variaciones se van implementando por la frecuencia de uso en contextos específicos en los que se va creando una *rutina*, *guion*

o *marco*¹ de las situaciones y las palabras. Los registros, la relación entre los interlocutores, la información pragmática compartida (parcela común de información) son también propulsores del cambio.

Dentro de esta constante reformulación de la gramática basada en el uso, se encuentran los verbos —los cuales constituyen una zona diacrónica llamativa por su elevada productividad (Company, 2004)—, que han ido evolucionando en preposiciones (por ejemplo, *mediante*), en conjunciones (*dado que*) o en marcadores discursivos, es decir, con un alcance discursivo interpersonal (*digamos*).

Los verbos más generales y con una marcada polisemia pueden ser reinterpretados de acuerdo al contexto (desarrollo semántico), pueden perder sus rasgos y empezar a usarse como marcadores del discurso, con distintas funciones, sobre todo intersubjetivas, mediante el proceso de la subjetivización o gramaticalización. (Romero, 2006, Acquarone y Gil, 2012, Tanghe S. y Jansegers, M. 2012)

Pregunta

General

¿Cómo se produce el cambio lingüístico de la forma verbal *digamos* en el español coloquial oral?

Específicas

a. ¿Cuáles son los valores (inter)subjetivos de la forma verbal *digamos* en el español coloquial oral?

1 El *marco* es el conocimiento de los parámetros prototípicos de una situación. Una vez activado se crean expectativas de actividades en forma de *guion*, el cual nos indica cómo actuar y esperar que actúe el interlocutor, sin embargo, esos parámetros se van negociando en la interacción (Calsamiglia y Tusón, *Las cosas del decir*).

- b. ¿Qué condicionamientos discursivos y mecanismos internos determinan el cambio lingüístico de la forma verbal *digamos* en el español coloquial oral?
- c. ¿La hipótesis de la subjetivización permite explicar el cambio lingüístico de la forma verbal *digamos* en el español coloquial oral?

Objetivos

General

Explicar cómo se produce el cambio lingüístico de la forma verbal *digamos* en el español coloquial oral.

Específicos

- a. Sistematizar los valores (inter)subjetivos de la forma verbal *digamos* en el español coloquial oral.
- b. Determinar los condicionamientos discursivos y los mecanismos internos implicados en el cambio lingüístico de la forma verbal *digamos* en el español coloquial oral.
- c. Demostrar si la hipótesis de la subjetivización permite explicar el cambio lingüístico de la forma verbal *digamos* en el español coloquial oral.

Marcadores discursivos de la lengua oral

Calsamiglia y Tusón (1999) sostienen que los marcadores son «piezas lingüísticas que relacionan de forma explícita segmentos textuales, sean enunciados o secuencias de enunciados, estableciendo entre ellos diversos tipos de relaciones semánticas» (p. 245). Es decir, tienen la capacidad de deixis discursiva, pues relacionan el miembro del discurso en el que se localizan con el discurso anterior. Pero, la cohesión discursiva no es un fin en el uso de los marcadores, sino un resultado (Portolés, 2001, p. 31).

Sin embargo, Los marcadores tienen una naturaleza discursiva más que textual. En otras palabras, los marcadores del discurso no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional, sino que guían —de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas— las inferencias en el discurso. (Portolés, 2001).

Percibir estas unidades únicamente como marcas de cohesión no explicaría, por ejemplo, cuál es el motivo de su acumulación en algunos discursos, como (1) en la que se repiten marcadores de la misma clase aparentemente sin ninguna función.

(1) Estuvo cansado *pero sin embargo* nos ayudó a limpiar.

En este caso se precisa que haya dos marcadores del discurso para que las inferencias obtenidas sean oportunas, producto de una relación subjetiva entre los participantes del evento comunicativo y el enunciado, en un contexto específico.

Los marcadores discursivos, dentro de la oralidad, tienen necesidades específicas que atender: marcar el cambio de turno, los solapamientos (cuando los interlocutores hablan a la vez), los LAT (lugares/ tiempos apropiados para la transición del turno), las reformulaciones, la argumentación, la concreción. Pero siempre tendrán una clara función dialógica e inferencial. No se orientan solo a lograr el control del hilo discursivo en «tiempo real», sino a que el interlocutor siga y respete su turno (Calsamiglia y Tusón: 1999, p. 249).

La teoría de la gramaticalización

Existen dos perspectivas en el estudio de la gramaticalización: la tradicional de reducción y la discursiva de expansión. La primera considera que el cambio lingüístico de una forma léxica o gramatical

se vuelve más gramatical de manera regular y unidireccional. La perspectiva discursiva lo considera como una fijación de estrategias discursivas en la gramática; las formas lingüísticas discursivas se vuelven formas gramaticales convencionalizadas (Cuenca y Hilferty: 1999).

1. *Gramaticalización como reducción*

El modelo de gramaticalización más empleado es el de *reducción*, la cual implica pérdida del sentido y de la forma fonológica, como en cantar + haber > cantaré, en el que *haber* ha perdido el sentido de tener y se ha soldado con el verbo, reduciendo la forma, sintetizándola. La hipótesis de la reducción permitió también la hipótesis de la unidireccionalidad, ya que una vez que se pierden los rasgos, ya no se recuperan:

The inherent directionality of grammaticization is directly related to the mechanisms of change that propel the process and these mechanisms are all a part of language use. Changes related to increases in frequency all move in one direction and even decreases in frequency do not condition reversals: there is no process of de-automatization or de-habituation, subtraction of pragmatic inferences, etc. Once phonetic form and semantic properties are lost, there is no way to retrieve them. Thus grammaticization is unidirectional (Bybee² 2008:77).

2. *Gramaticalización como expansión*

En los noventa, surge la tesis de la gramaticalización como expansión. En ella se admitía la pérdida de sentido léxico y la ganancia de *sentido procedimental*. Los marcadores pragmáticos están incluidos en la gramática, porque su desarrollo alcanza

2 Citado por Bybee (2011).

cierta expansión (de alcance interno a alcance externo discursivo). Himmelmann (2004) asegura que la gramaticalización supone tres tipos de expansión del contexto: expansión de clase (las unidades lexicales son empleadas gradualmente con más y más clases de palabras), expansión sintáctica (la nueva forma se va usando en más contextos sintácticos) y expansión semántico-pragmática (se expresa en la gramática la perspectiva del hablante).

Gramaticalización como reducción y expansión

Traugott (2014) sostiene que la expansión y la reducción de la gramaticalización están implicados. Si un elemento es descategorizado es usado en más contextos. Por ello, la expansión comenzó a ser vista como un resultado necesario de reducción. «Expansion began to be seen as a necessary outcome of reduction: if an item is bleached or obligatorified, then it is used in more and more contexts, and also more frequently. A close look at the histories of most changes thought of as grammaticalization shows that reduction and expansion are closely intertwined» (Traugott 2014: 111).

Según Traugott (2014), la gramaticalización es el desarrollo de expresiones de procesos procedimentales con significados abstractos, como tiempo, aspecto, modalidad, caso, pronombres personales, complementizadores, y conectores.

La gramaticalización es un macrocambio dinámico que involucra diversas fases y procesos, dentro del cual se incluiría la subjetivización (Company, 2004b). Por ello, no es un cambio brusco, sino comprende la modificación gradual de un elemento, que atañe tanto a aspectos formales, como a aspectos funcionales y semánticos. Un cambio en el significado suele ir acompañado de cambios formales que, a su vez, derivarán en cambios categoriales.

Así, por ejemplo, Cuenca y Hilferty señalan que el cambio del verbo pleno *ir* en auxiliar se explica, semánticamente, por medio de la metáfora y metonimia, en el que se pasa de la idea de desplazamiento en el espacio a la de desplazamiento en el tiempo; y, sintácticamente, el verbo pleno se convierte en auxiliar. Romero (2006) señala que la forma *vamos* se ha recategorizado vía un proceso metafórico-metonímico.

Gramaticalización basada en el uso

La estructura de la lengua se crea en el uso. Bybee (2011) señala que la frecuencia de uso es el producto del cambio y contribuye en él: «The use of the same sounds, words, and patterns over thousands of usage-events has an impact on the cognitive storage and processing of linguistic experience that gives language its structure» (p. 69).

Cambio de categoría y estructura gradual

Muchos investigadores han definido gramaticalización como reanálisis, como cambio en los constituyentes o como cambio de categoría. Pero, se debe reconsiderar la gradualidad de categorías discretas, es decir, las categorías no deben ser consideradas discretas. Las categorías no son discretamente distintas una de otra (Bybee: 2011).

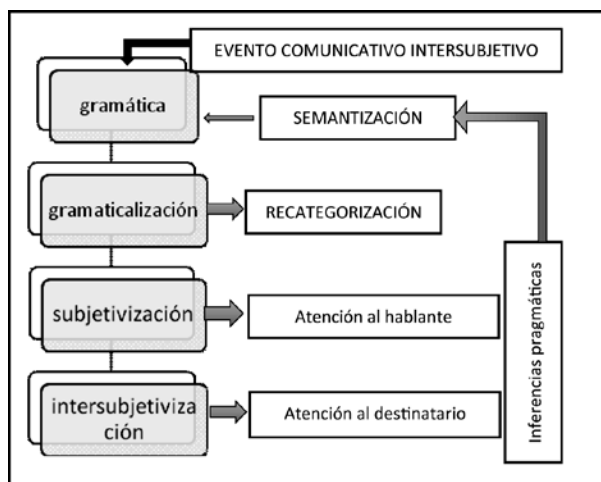
La teoría de la subjetivización

La comunicación implica intersubjetividad, pues el «yo» y el «tú» se constituyen en la díada comunicativa, en la que trabajan mutuamente. Para subrayar la intersubjetividad de la situación discursiva Traugot hace referencia a las inferencias llamadas *provocadas*.

El componente expresivo de la lengua

A los componentes ideacional, textual e interpersonal de la propuesta sincrónica de Halliday y Hasan (1976), Traugott (1982)³ denominó proposicional, textual y expresivo, respectivamente, como se aprecia en el esquema 1. La autora afirma que un elemento léxico se origina en el componente ideacional y más tarde desarrolla polisemias en los dominios textual e interpersonal.

Esquema 1: Gramaticalización, subjetivización e intersubjetivización



La subjetivización ocurre con la gramaticalización porque esta involucra la recategorización de los ítems para marcar la perspectiva del hablante, la temporalidad, el aspecto, por medio de modalizadores, deícticos y marcadores del discurso. Sin embargo, no toda gramaticalización involucra grados de subjetivización. La subjetivización aparece generalmente con la llamada gramaticalización primaria, es decir, cuando un ítem

3 En Elizabeth Traugott, *Revisiting subjectification and intersubjectification*, p. 1

lexical se vuelve gramatical, ya que está basada en un sistema inferencial pragmático y de reanálisis.

Mecanismos de cambio

Los mecanismos son los procesos involucrados en la forma cómo se produce el cambio en la mente del hablante y del destinatario. Harris y Campbell (1995)⁴ han defendido que el cambio sintáctico tendría dos mecanismos: el reanálisis (involucra cambios en la estructura subyacente) y la extensión (involucra cambios en la superficie).

A su vez, el cambio semántico también tendría dos mecanismos: las metáforas y las metonimias. Traugott y Dasher (2002) sostienen que la metonimia es análoga al reanálisis y la metáfora a la generalización del ajuste lingüístico. El cambio metonímico involucra la semantización de una inferencia pragmática. Por su parte, el cambio metafórico está basado en similitudes analógicas. Muchos casos de los que podrían pensarse que son cambios metafóricos son en realidad cambios metonímicos pero ambos son interdependientes.

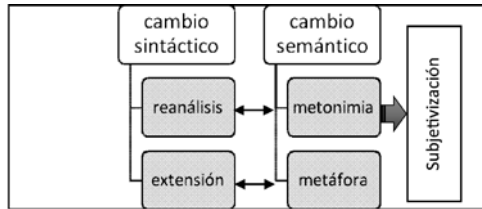
La metonimia

La metonimia, al igual que la metáfora, se trata de un proceso convencionalizado. La metonimia es «proyección conceptual de un dominio cognitivo sobre otro dominio cognitivo, pertenecientes ambos al mismo dominio cognitivo común, de suerte que el dominio fuente resalta y proporciona acceso mental al dominio meta» (Martín, 2004, p. 46). Responden a una base experiencial previamente establecida.

4 Citados por Trugott (2010), p. 16.

Permite utilizar una entidad para representar a otra. Además de tal función, también suelen tener una función pragmática inmediata; esto es, facilitan el esfuerzo tanto del productor como del receptor al destacar metonímicamente aquel aspecto que se quiere resaltar de la entidad. Algunos ejemplos de metonimias son *carecer de pan* (carecer de trabajo); *tomar una copa* (tomarse el contenido de una copa); *juró lealtad a la bandera* (jurar lealtad al país); *el primer violín de la orquesta* (se refiere al que toca dicho violín); *una ciudad de diez mil almas* (hace referencia a los habitantes de la ciudad, no implica una ciudad merodeada por espectros); *lavar el coche* (la carrocería).

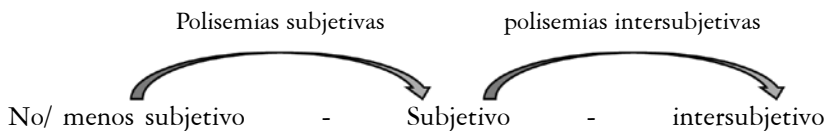
Esquema 2: Mecanismos de la gramaticalización y subjetivización



Según Traugot (2010) la subjetivación es un subtipo de reanálisis semántico; es el reanálisis de la escala evaluativa y pragmática del proceso comunicativo. En otras palabras, es un mecanismo de gramaticalización: *Subjectification is therefore a subtype of semanticreanalysis, a mechanism* (p. 17).

Si la subjetivización está motivada por el habla, por la subjetividad del evento comunicativo, la intersubjetivización es el ambiente en el que sucede el cambio lingüístico y al que contribuye. *Intersubjectification is the ambient context in which linguistic change takes place and to which linguistic change contributes* (2010, p. 2).

En opinión de Traugott, *subjetividad* se refiere a la forma en que las lenguas naturales, en su estructura y su modo de funcionamiento normal, proporcionan la expresión locutiva del sujeto, su conocimiento, sus actitudes y creencias del destinatario, muy especialmente su «autoimagen». Según Traugott, se puede organizar las expresiones a lo largo de una escala de (inter) subjetividad.



Esta escala es una forma de organizar la data como un continuum. Se trata de una serie de niveles históricos que han surgido de la diacronía. Las polisemias subjetivadas de un elemento X surgen de las ideacionales (subjetivación), y las polisemias intersubjetivadas de ese elemento surgen de las subjetivadas (intersubjetivación).

Operacionalización de la subjetivación

La subjetivación permite sistematizar el cambio. Hay consecuencias sintáctico-semánticas que debemos señalar:

- a. Cambios en el referente del sujeto. Cuando se orienta a una acción negativa se emplearía la tercera persona, pero si es positiva, se emplearía la primera persona.
- b. Relación entre la transitividad y la intersubjetividad. Thompson and Hopper⁵ (2001) sostienen que *a correlation between low*

⁵ Citado por Traugott, 2010, p. 20.

transitivity and subjectivity in conversation is a function of the fact that our talk is mostly about how things are from our perspective.

- c. La posición sintáctica. El ítem recategorizado al tener una nueva función sintáctica aparecería en ciertas partes del discurso con funciones pragmáticas específicas.

Metodología

En el presente trabajo presentamos un análisis de un corpus que está en ejecución, con los usos del español de modalidad oral, de registro coloquial. Hemos considerado entrevistas a un agricultor de Aucallama (2008) y una transcripción de un programa televisivo (2014) para la descripción sincrónica; y datos del Corpus diacrónico del español (Corde). Consideramos que el cambio semántico de este verbo no se circunscribe a un grupo social, sino que los factores pragmáticos son los que inciden en la convencionalización del cambio.

Hipótesis

El cambio lingüístico de la forma verbal *digamos* se produce por (inter)subjetivización, debido a la necesidades comunicativas (inferenciales) del español coloquial oral se llegan a expresar en la gramática las actitudes y valoraciones del hablante hacia el destinatario y hacia su enunciado.

Análisis e interpretación de los datos

El verbo *digamos* se ha recategorizado como marcador del discurso con diversos sentidos pragmáticos. En los escritos del siglo XVIII ya se apreciaba los matices subjetivos del verbo, aunque se sabe que los cambios se originan mucho antes en la modalidad oral. En el uso sincrónico, se puede apreciar que *digamos* está perdiendo,

en ciertos contextos, su sentido conceptual, para ganar sentidos procedimentales, discursivos, como marcador de explicación, confirmación y de atenuación. Este cambio ha resultado de la subjetivización.

USOS SINCRÓNICOS

Sentido proposicional. Su sentido básico, conceptual o léxico es *expresar los pensamientos con palabras* (DLE, 23.^a edición). Es un verbo de información y epistémico. En (1), (2) y (3) aparece conjugado en modo subjuntivo, en la segunda persona singular (con sus variantes pragmáticas *tú* y *usted*) y en la primera persona plural:

- (1) Digamos la verdad.
Decir subjuntivo 1.^a pl.
- (2) Digan la verdad.
Decir subjuntivo 2.^a pl.
- (3) Digan la verdad.
Decir subjuntivo 3.^a pl.

Sin embargo, en otros contextos *decir* no posee este valor semántico, sino que adquiere otros sentidos pragmáticos, como de reformulador y como reforzador argumentativo⁶.

A. Marcador reformulador de explicación. Adquiere el sentido de *aclarar*, explicar un asunto que el destinatario no conoce muy bien. En (4), (5) y (6), *digamos* explica a qué se refiere el término *primera*, *desabige* y *transición*. Incluso, a veces,

⁶ Para la clasificación de los marcadores del discurso seguimos la propuesta de Portolés (2001).

aparece el marcador de concreción *por ejemplo* para reforzar la inferencia pragmática de explicación.

(4) A: ¿Qué es la primera?

B: *Digamos que la más grande, la más grande y l) *por ejemplo* ahí están escogiendo las que están podridas tienes que irlas sacando pa que vaya limpia pal mercado.*

(5) B: El algodón se siembra con máquina, tonces eh... así te va sembrar todito este espacio el algodón, así parejito, pe, el algodón. Entonce para el desahige tú tienes que el algodón darle su medida, *digamos*, por ejemplo, acá va una planta de algodón, acá va la otra, entonces si acá hay bastante, ese es el desahige le sacas todo esto.

(6) A: Esa transición, *digamos*, de pareja a amigo, ¿crees que pasa por una decisión?

B. Marcador reformulador de recapitulación. Aporta el sentido de *conclusión*, decir algo con mayor firmeza, convencimiento o asegurar que se ha comprendido adecuadamente lo dicho por el interlocutor. En los ejemplos (7) y (8) el hablante concluye su idea en el discurso.

(7) Y ¿de la fresa nomás o otros tallos?

No también pero, también, *digamos que* se ha dedicado también al maíz, al maíz, *digamos*, cualquier que sea. Este... la papa también lo come.

(8) Es, o sea, *digamos*, una paña es un pedazo nomás.

No toda esta hectárea casi, todo es ese.

C. Marcador reformulador de atenuación o distanciamiento.

Con el sentido *atenuar*, disminuir la valoración de lo dicho. En los ejemplos (9), (19) y (11) el hablante atenúa lo mencionado antes, se descompromete, aunque la subjetividad es muy alta, hay risas o se habla de sus valoraciones sobre la relación de pareja.

- (9) O sea, ella pertenece a todo el mundo, *digamos*. (risas)
- (10) Sí, claro, o sea cuando tú estás con alguien ya la, la alejas de ese todo, del resto de gente, y la pones como que acá pues no, en un pedestal, *digamos*.
- (11) Si estoy construyendo algo, efectivamente tú tienes que cuidar, o sea tú tienes que cuidar lo nuevo que tienes, <tu presente> porque miras también al futuro, *digamos*, ¿no?

D. Marcador de refuerzo argumentativo. Refuerza con un argumento el miembro en el que se encuentra. La muestra como un hecho cierto. En los casos (12) y (13) *digamos* marca una parte importante del discurso: un argumento importante para convencer al interlocutor.

- (12) La medida OFICIAL, *digamos* para que te quede perfecto, es que desde acá, del filo de la mesa, hasta acá sean setenta centímetros.
- (13) Le puedes poner un poco más grande, ¿no?, pero eso es, *digamos*, lo ideal.

USOS DIACRÓNICOS

La forma verbal *digamos* tiene su origen en la forma subjuntiva del latín *dicamus*, de la cual se habría empezado a usar también

en modo imperativo. Estos modos se insertan en la subjetividad (Romero, 2006). Los siguientes ejemplos los hemos extraído del Corpus diacrónico del español (Corde) y muestran el desarrollo subjetivo de *digamos* a lo largo del tiempo.

1535: El sentido de *digamos* no cambia, sigue teniendo su complemento directo, y el modo parece ser subjuntivo.

Ga[llo] Vengo a contar lo que siendo Pitágoras me acaesció y por qué cumple que *digamos* la verdad: * yo fue en suma un sofista y no nescio, muy poco exercitado en las buenas disciplinas. (Anónimo, 1535, *Diálogo de las transformaciones de Pitágoras*)

1604: Aquí se aprecia un sentido de *predicar*, como forma subjuntiva.

Traen sus hijos de su voluntad á que los bauticemos; y cuando los tienen enfermos, á que les *digamos* el Evangelio. (Chirino, P., 1604, *Relación de las Islas Filipinas y de lo que en ellas han trabajado los padres de la Compañía de Jesús*)

1710: La forma verbal *digamos* aparece como un marcador de *rectificación*. Aparece con el conector *sino* y con la partícula *que*, la cual indica su naturaleza subjetiva.

Sobre todo la alaba para las retraiciones y resfrío de la matriz, que con confortar la purga y quita las convulsiones o retraiciones, volviendola á su lugar, tomando media onza, y asi mismo con un poco de algodón o lana se aplica a la boca de la matriz.- Ponense otras varias virtudes, que dejo por no hallar suficiente virtud, *sino es*, que *digamos*, que los tales sean inclinados á beber aguardiente, y les arme bien el estómago, de suerte que

les haga creer al sabor de su paladar. (Montenegro, P., 1710, *Materia médica misionera*)

1836: En este caso, el marcador se ha convertido en un operador discursivo de *refuerzo argumentativo*, pues muestra el miembro del discurso como un hecho cierto.

Puesto que no es el amor filial, no el remordimiento quien triunfa; quien triunfa es la circunstancia de estar despierto el rey, sin la cual pereciera *sin duda; digamos, pues*, que es el triunfo de la casualidad, el triunfo de la vigilia. (Larra, M., 1836, *García de Castilla o el triunfo del amor filial*)

1918: Aquí se aprecia el uso de *atenuación*, ya que lo dicho antes está en otra lengua, y para evitar sonar mal o pedante se cierra el miembro del discurso con *digamos* y con una pausa suspendida expresada en los puntos suspensivos.

- Tú “preñaste” esa muchacha sin darte cuenta del hecho en sí.. adperpetuamrei memoriam, ad usum, *digamos*... Ahora bien, ¿reclama ella algo?, ¿hubo seducción ab initio? ¿No?, creo que tampoco, ¿eh? El estupro... (Pocaterra, J., 1918, *Tierra del sol amada*)

1974: Aquí se aprecia el uso como marcador de *atenuación*, ya que se minimiza el valor negativo de la guerra con la idea de pasado.

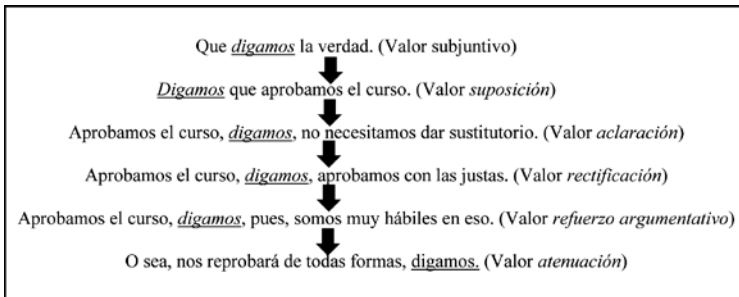
Pero qué combinación, ¡Dios mío! Aquí lo único que podía habernos salvado era una buena y saludable guerra nacional, *digamos* hace unos cincuenta años. (Sábato, E. 1974, *Abaddón el exterminador*)

El cambio semántico-sintáctico

En los cuatro últimos casos del esquema 3, no aparece el tema, es decir, la transitividad ha disminuido, pero se ha ganado funciones pragmáticas como reformuladores de aclaración, rectificación y atenuación, y como operador pragmático de refuerzo argumentativo. El significado conceptual de transmitir información se ha debilitado para expresar valoraciones subjetivas sobre lo dicho en el discurso.

La comunicación se basa en un intercambio de una nueva información la cual se sitúa fuera de la parcela en común de información entre dos hablantes. Terminada la comunicación esa nueva información pasa a la parcela común. Entonces, en nuestro caso las inferencias se han producido de la siguiente manera: (Los ejemplos son inventados.)

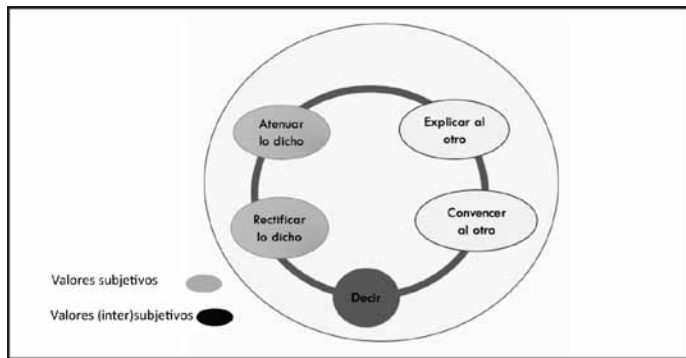
Esquema 3: Gramaticalización de *digamos* por subjetivización



La subjetivización es el proceso inferencial por el cual se ha producido el cambio de *digamos*. La metonimia de este verbo a usos más subjetivos se puede apreciar en el esquema 4. Los usos subjetivos son aquellos que relacionan al interlocutor con su mensaje, mientras que los intersubjetivos lo relacionan con el interlocutor.

decir > decir algo para que se comprenda (intersubjetivo) > decir algo que mejore lo dicho (subjetivo) > mostrar algo como cierto (subjetivo/ epistémico) > descomprometerse con lo dicho (subjetivo).

Esquema 4: Proceso metonímico de la subjetivización



Conclusiones

1. El proceso de subjetivización es un mecanismo de la gramaticalización que permite explicar por qué el verbo *digamos* expresa nuevas funciones en el marco de una comunicación subjetiva, pues los nuevos significados expresan la valoración del hablante sobre lo dicho.
2. La metonimia es el proceso por el cual de *decir* se pasa a sentidos más específicos en el discurso: explicar, rectificar, argumentar, atenuar; con funciones intersubjetivas y subjetivas.
3. Se aprecia que el modo subjuntivo de *dicamus* > *digamos* es un espacio gramatical proclive a la subjetivización. Mediante inferencias pragmáticas ha adquirido dos funciones discursivas: como reformulador (*explicación, recapitulación, rectificación y atenuación*) y como reforzador argumentativo.

4. La lengua coloquial es el contexto de uso, de alta subjetividad que permite la expresión y creación de inferencias, de nuevas funciones pragmáticas gramaticalizadas.

Bibliografía

- ACQUARONE, Carmen y GIL, Alicia (2012). «Dos marcadores en el español coloquial del Uruguay: *dale* y *ta*», en *Actas del II Coloquio Internacional Marcadores del discurso en lenguas románicas: un enfoque contrastivo* (1.ª ed.). Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.
- BYBEE, Joan (2011). «Usage-based theory and grammaticalization», en *The Oxford Handbook of grammaticalization*, pp. 69-78. Nueva York: Universidad de Oxford.
- CALSAMIGLIA, Helena. y TUSÓN, Amparo (1999). *Las cosas del decir: manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- COMPANY, Concepción (2004). «¿Gramaticalización o desgramaticalización? Reanálisis y subjetivización de verbos como marcadores discursivos en la historia del español», en *Revista RFE*, LXXXIV.
- CUENCA, María. y HILFERTY, Joseph (1999). *Introducción a la lingüística cognitiva*. Barcelona: Editorial Ariel.
- ESCANDELL, M. Victoria (2010). *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.
- MARTÍN DE LA ROSA, María (2004). *Estudio contrastivo de la metáfora en el discurso periodístico: el conflicto de las vacas locas en la prensa española e inglesa*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- PORTOLÉS, José (2001). *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <http://www.rae.es>. Jueves, 12 de agosto de 2016, 4:56 horas.
- REYNOSO, Jeanett (2005). «Procesos de gramaticalización por subjetivización: el uso del diminutivo en español», en *Selected Proceedings of the 7th Hispanic Linguistics Symposium*, ed. David Eddington, pp. 79-86.

- ROMERO, Laura (2006). «La gramaticalización de verbos de movimiento como marcadores del discurso: el caso de *vamos*». En *Revista Digital Res Diachronicae* Vol. 5, pp. 45-56.
- TANGHE, Sanne. y JANSEGGERS, Marlies (2012). «Los marcadores del discurso derivados de los verbos de percepción: un estudio Contrastivo español-italiano», en *Actas del II Coloquio Internacional Marcadores del discurso en lenguas románicas: un enfoque contrastivo*, coordinado por María Marta García Negroni. (1.ª ed.). Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.
- TRAUGOTT, Elizabeth (2003). «From subjectification to intersubjectification», en *Motives for language change*. R. Hickey (Ed.) Cambridge University Press.
- _____. *Revisiting subjectification and intersubjectification*. De Universidad de Stanford: <http://web.stanford.edu/~traugott/resources/TraugottDavidseIntersbfn.pdf>. Lunes, 1 de agosto de 2011, 6:45 horas.
- _____. «Grammaticalization: an interview with Elizabeth Closs Traugott», en *ReVEL*, 12 (22). www.revel.inf.br/eng. Lunes, 1 de agosto de 2014, 10:30 horas.

Correspondencia:

Verónica Jenny Lazo García

Docente del Departamento Académico de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Correo electrónico: veronica.lazo@unmsm.edu.pe